

XXI Premio Internacional de Poesía y Narrativa

MIGUEL FERNÁNDEZ

El "Instituto de Educación Secundaria MIGUEL FERNÁNDEZ" convoca el XXI PREMIO DE NARRATIVA (Relato Corto) Y DE POESÍA para jóvenes españoles e hispanohablantes, con arreglo a las siguientes

BASES

1.- Podrán concursar los alumnos en edad comprendida **entre los catorce y dieciocho años**, a excepción de los ganadores del primer premio de los años anteriores.

2.- Se otorgarán los siguientes premios, patrocinados por GEEPP Ediciones:

RELATO CORTO: Primer Premio 600 € y Placa

Segundo Premio 200 € y Placa

POESÍA: Primer Premio 600 € y Placa

Segundo Premio 200 € y Placa

3.- Los trabajos en prosa tendrán una **extensión máxima de ocho folios y mínima de cuatro**. Los de poesía tendrán un **mínimo de catorce versos y un máximo de cuarenta en un solo poema**.

4.- Los trabajos deberán ser originales e inéditos y no premiados en otros certámenes.

5.- Deberán presentarse en tamaño DIN A-4, a un a sola cara, doble espacio y en cuerpo de 12 puntos Arial o similar.

6.- Tanto la temática como el procedimiento será a gusto del autor, debiendo presentar el trabajo por quintuplicado.

7.- Cada trabajo deberá ir identificado con el nombre del autor, el centro en el que estudia, dirección, teléfono y fotocopia de cualquier documento en el que figure la fecha de nacimiento. En un mismo sobre podrán enviarse diferentes trabajos, siempre que cada uno de ellos vaya identificado.

8.- El Plazo de admisión de los trabajos se cerrará el día **31 de Marzo de 2015** y se remitirán a:

IES MIGUEL FERNÁNDEZ

Para el XXI Premio "Miguel Fernández"

Apartado de Correos, 537

52006-MELILLA

9.- También podrán enviarse (una sola copia) a través de e-mail a la siguiente dirección

premiomfernandez@yahoo.es

10.- Se admitirán todos los trabajos enviados por correo cuyo matasellos lleve fecha límite el 31 de Marzo de 2015.

11.- Una vez se produzca el fallo, el Jurado lo dará a conocer a través de la página web del Instituto. La entrega de premios tendrá lugar el **viernes 15 de mayo de 2015** en el transcurso de un acto académico.

12.- Los trabajos no se devolverán.

13.- Los premios podrán ser declarados desiertos.

14.- Las obras premiadas quedarán en poder de la institución convocante y podrán ser publicadas si así se estimara oportuno.

15.- La presentación de trabajos implica la aceptación de las presentes bases y el incumplimiento de alguna de ellas será motivo de eliminación del trabajo.



IES MIGUEL FERNÁNDEZ - MELILLA

www.iesmfernandez.es

Teléfono: 952672517

iesmfernandez@yahoo.es